

LIBRO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Alcaldía
Dirección General de Participación y Coordinación de Distritos
Servicio de Participación Ciudadana

Nº decreto
33
Fecha de Firma:
15/01/2025
Ayuntamiento de Sevilla

Expte.: 256/2023

A la vista de la documentación obrante en el expediente de referencia, apreciado error material en la Resolución n.º 20 de 9 de enero de 2025, y a tenor de lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 1022, de fecha 28 de octubre de 2024, **RESUELVO**:

ÚNICO: Corregir el error material detectado en la Resolución n.º 20 de 9 de enero de 2025, de manera que:

Donde dice:

DISTRITO ESTE – ALCOSA - TORREBLANCA	
GRUPO MUNICIPAL	VOX
VOCAL SUPLENTE	D. Amable Vicente Esparza Lorente en sustitución de D ^a . Reyes García Garrorena.

Debe decir:

DISTRITO ESTE – ALCOSA - TORREBLANCA	
GRUPO MUNICIPAL	VOX
VOCAL TITULAR	D. Amable Vicente Esparza Lorente en sustitución de D ^a . Reyes García Garrorena.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

DOY FE

El Secretario General del Pleno
en funciones de
titular del Órgano de apoyo a la
Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOYCCEUYJFF3Q4GQMNQSIY	Fecha	15/01/2025 09:44:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOYCCEUYJFF3Q4GQMNQSIY	Página	1/1

